



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **27 de mayo de 2022**.

Siendo las **10:09** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ PORRAS MORENO.

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. IRENE PASTOR MUDARRA.

#### **INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)



## Ayuntamiento de Móstoles

Comprobada la existencia de *quorum* necesario para su celebración y con carácter previo a la apertura de la sesión, el Sr. Presidente informa que se procede a la retirada del punto nº 8 del Orden del Día, relativo a la *LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MATERIAL PAR LA DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PRESENCIA DE DROGAS REALIZADO EN LABORATORIO PARA LA POLICÍA MUNICIPL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2020-031*, considerándose más prudente, someter este asunto a la consideración de la Mesa de Contratación, en sesión o sesiones posteriores que pudieran celebrarse.

Con independencia de este extremo, la sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:



### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2022 Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2022.**
  
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-120.**
  
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS RECINTOS FERIALES EN EVENTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-025.**
  
- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARIAS ÁREAS INFANTILES EN LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/035/CON/2021-136**
  
- 5. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN C/ VIOLETA (PARCELA ESS-24). EXPTE. B025/PAT/2021-01.**



**Ayuntamiento de Móstoles**

**6. LECTURA DE INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL INTEGRADO DESTINADO A LA ATENCIÓN PARA MAYORES, CENTRO DE DÍA U OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN LA PLAZA DEL SOL (PARCELA FR-240). EXPTE. B025/PAT/2021-02.**

**7. LECTURA DE INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENAJENACIÓN Y RETIRADA DE ELEMENTOS METÁLICOS INSERVIBLES (CHATARRA) DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/067/CON/2021-132.**



## Ayuntamiento de Móstoles

### **1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2022 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022.**

- En sesión no pública

Examinadas las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2022, y de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022, las mismas resultan aprobadas por unanimidad de los miembros presentes.

### **2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-120.**

- En sesión no pública

Se informa, por la Secretaria de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación, procediendo a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa y criterios que dependan de Juicio de Valor) del siguiente licitador presentado al procedimiento:

- 1. MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, Abierto el sobre o archivo electrónico único de esta mercantil, el mismo consta, únicamente, de tres ficheros digitales con el nombre de "Ayto. Móstoles Anexo I\_signed\_1", "Ayto. Móstoles Anexo I\_signed\_2" y "*PT1\_OTLCNTNR\_496674960\_PT1\_RPL\_3613155.pdf*", sin que se haya incluido el resto de documentación exigida en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, referida a los documentos relativos a aquellos criterios de valoración cuya evaluación dependa de un juicio de valor.

Vista la documentación presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa y documentación a evaluar mediante criterios que dependan de juicio de valor), al Departamento de Contratación para su estudio y emisión de informe al respecto.



Ayuntamiento de Móstoles

**2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS RECINTOS FERIALES EN EVENTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-025.**

- En sesión pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de la única proposición económica presentada y admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

**2. IMAN SEGURIDAD, S.A.:** Oferta económica a la baja sobre el precio unitario hora (IVA no incluido): Precio/hora 118,19 € IVA 24,82 €. Valoración Técnico-Cualitativa de las mejoras propuestas: Equipación del sistema con un generador eléctrico: **SI**. Equipación del sistema con un dispositivo SAI: **SI**. Bolsa de hora sin contraprestación para servicios excepcionales o de refuerzo: Se ofrece **bolsa de 25 horas** sin contraprestación.

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), a la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, para su estudio y emisión de informe al respecto.

**4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARIAS ÁREAS INFANTILES EN LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. LOTES 1 Y 2. EXPTE. C/035/CON/2021-136**

- En sesión pública



## Ayuntamiento de Móstoles

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de las seis proposiciones económicas presentadas y admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

**1. MOYCOSA, S.A.: Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 1: (en letra) CINCO POR CIENTO DE BAJA (en número) 5%. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 1:**

a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.

LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 1		1	3	
		2	7	
	1	3	10	10
	1	4-6	15	15
	2	más de 6	50	100
	TOTAL (Nv1)			
LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 2		1	3	
		2	7	
	1	3	10	10
	1	4-6	15	15
	2	más de 6	50	100
	TOTAL(Nv2)			



		LOTE 1 AREA DE 0 A 5 AÑOS			
AREA Nº 1		Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
			1	3	
			2	7	
		1	3	10	10
		1	4-6	15	15
		1	más de 6	50	50
		<b>TOTAL (Nv3)</b>			<b>75</b>

- b) Reducción del periodo de ejecución **10 días**.  
c) Superficie de seguridad **440 m2**.

2. **CONALSA, S.A.:** Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 1: (en letra) **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS** (en número) **66.761,52 €**. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 1:

- a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.

		LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS			
AREA Nº 1		Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
			1	3	
			2	7	
			3	10	
		3	4-6	15	45
		1	más de 6	50	50
		<b>TOTAL (Nv1)</b>			<b>95</b>



## Ayuntamiento de Móstoles

AREA	LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS			
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
Nº 2		1	3	
		2	7	
		3	10	
	3	4-6	15	45
	1	más de 6	50	50
		<b>TOTAL(Nv2)</b>	<b>95</b>	

AREA	LOTE 1 AREA DE 0 A 5 AÑOS			
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
Nº 1	1	1	3	3
		2	7	
		3	10	
	2	4-6	15	30
	1	más de 6	50	50
		<b>TOTAL (Nv3)</b>	<b>83</b>	

- b) Reducción del periodo de ejecución **30 días**.  
c) Superficie de seguridad **255,83 MT2**.

Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 2: (en letra) SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (en número) 78.131,43 €. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 2:

- a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.



**Ayuntamiento de Móstoles**

<b>LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS</b>				
<b>AREA Nº 1</b>	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
	1	2	7	<b>7</b>
		3	10	
	2	4-6	15	<b>30</b>
	1	más de 6	50	<b>50</b>
<b>TOTAL (Nv1)</b>				<b>87</b>

<b>LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS</b>				
<b>AREA Nº 2</b>	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
	1	2	7	<b>7</b>
		3	10	
	2	4-6	15	<b>30</b>
	2	más de 6	50	<b>50</b>
<b>TOTAL(Nv2)</b>				<b>87</b>

<b>LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS</b>				
<b>AREA Nº 1</b>	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
	1	1	3	<b>3</b>
		2	7	
		3	10	
	2	4-6	15	<b>30</b>
	1	más de 6	50	<b>50</b>
<b>TOTAL (Nv3)</b>				<b>83</b>



LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 2		1	3	
	1	2	7	7
		3	10	
	2	4-6	15	30
	1	más de 6	50	50
	<b>TOTAL (Nv3)</b>			

b) Reducción del periodo de ejecución **30 días**.

c) Superficie de seguridad **300,33 MT2**.

3. **JUEGO KOMPAN, S.A.:** Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 1: 5% del PBL  
 Importe: **CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS (55.822,00 euros)**. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 1:

a) Número de elementos por área y número de niños por elemento:

**12 Elementos de juego y 56 usuarios simultáneos** (se detalla para cada parque en los cuadros adjuntos tanto el número de elementos como el número de usuarios simultáneos)

CUADRO RESUMEN NÚMERO DE ELEMENTOS Y USUARIOS DEL LOTE 1 - PARQUE 1			
Nº DE ELEMENTOS/ ÁREA	Nº MÁXIMO DE NIÑOS JUGANDO A LA VEZ	PUNTUACIÓN/ ELEMENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
0	1	3	0
1	2	7	7
1	3	10	10
1	4	15	15
1	MÁS DE 6	50	50
<b>TOTAL</b>			<b>82</b>



**CUADRO RESUMEN NÚMERO DE ELEMENTOS Y USUARIOS DEL LOTE 1 - PARQUE 2**

Nº DE ELEMENTOS/ ÁREA	Nº MÁXIMO DE NIÑOS JUGANDO A LA VEZ	PUNTUACIÓN/ ELEMENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
0	1	3	0
1	2	7	7
0	3	10	0
2	4	15	30
1	MÁS DE 6	50	50
<b>TOTAL</b>			<b>87</b>

**CUADRO RESUMEN NÚMERO DE ELEMENTOS Y USUARIOS DEL LOTE 1 - PARQUE 3**

Nº DE ELEMENTOS/ ÁREA	Nº MÁXIMO DE NIÑOS JUGANDO A LA VEZ	PUNTUACIÓN/ ELEMENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
0	1	3	0
1	2	7	7
0	3	10	0
2	4	15	30
1	MÁS DE 6	50	50
<b>TOTAL</b>			<b>87</b>

b) Reducción del periodo de ejecución **25 días**.

c) Superficie de seguridad **169,9 m2** (según se detalla en cuadro resumen áreas de seguridad de los tres parques)

**4. IPLAY URBAN DESING, S.L.:** Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 1: (en letra) **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS** (en número) **2.938,00 €**  
Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 1:

a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.



## Ayuntamiento de Móstoles

Lote 1				
Area de 0 a 5 años				
Nº Elementos		Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 1	Juego/Área			
		1	3	
	2	2	7	14
		3	10	
	2	4-6	15	30
		mas de 6	50	
		Total Nv3		44

Lote 1				
Area de 6 a 12 años				
Nº Elementos		Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 2	Juego/Área			
	1	1	3	3
	1	2	7	7
		3	10	
	2	4-6	15	30
		mas de 6	50	
		Total Nv3		37

Lote 1				
Area de 0 a 5 años				
Nº Elementos		Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 3	Juego/Área			
	1	1	3	3
	2	2	7	14
		3	10	
	1	4-6	15	15
		mas de 6	50	
		Total Nv3		29

b) Reducción del periodo de ejecución **35 días**.

c) Superficie de seguridad **490 m2**.

Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al **LOTE 2**: (en letra) TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA (en número) 3.390,00 € Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al **LOTE 2**:

a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.



## Ayuntamiento de Móstoles

Lote 2				
Area de 6 a 12 años				
	Nº Elementos			
	Juego/Área	Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 1		1	3	
	2	2	7	14
	1	3	10	10
	1	4-6	15	15
		mas de 6	50	
		Total Nv3		<b>39</b>

Lote 2				
Area de 6 a 12 años				
	Nº Elementos			
	Juego/Área	Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 2		1	3	3
	2	2	7	14
	1	3	10	10
		4-6	15	
		mas de 6	50	
		Total Nv3		<b>27</b>

Lote 2				
Area de 0 a 5 años				
	Nº Elementos			
	Juego/Área	Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 3		1	3	
	2	2	7	14
		3	10	
	2	4-6	15	30
		mas de 6	50	
		Total Nv3		<b>44</b>

Lote 2				
Area de 0 a 5 años				
	Nº Elementos			
	Juego/Área	Nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACIÓN TOTAL
Area nº 4		1	3	
	3	2	7	21
		3	10	
	6	4-6	15	90
		mas de 6	50	
		Total Nv3		<b>111</b>

b) Reducción del periodo de ejecución **35 días**.

c) Superficie de seguridad **495 m2**.



**5. AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.: Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 1: 5 % (en letra) CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS (en número) 55.822,00 €. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 1:**

a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.

LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
AREA Nº 1	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
		2	7	
		3	10	
		4-6	15	
	<b>4</b>	más de 6	50	<b>200</b>
<b>TOTAL (Nv1)</b>				<b>200</b>
LOTE 1 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
AREA Nº 2	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
		2	7	
		3	10	
		4-6	15	
	<b>4</b>	más de 6	50	<b>200</b>
<b>TOTAL(Nv2)</b>				<b>200</b>
LOTE AREA DE 0 A 5 AÑOS				
AREA Nº 1	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
		2	7	
		3	10	
		4-6	15	
	<b>4</b>	más de 6	50	<b>200</b>
<b>TOTAL (Nv3)</b>				<b>200</b>



- b) Reducción del periodo de ejecución **35 días**. Para un plazo total de ejecución de 25 días.
- c) Superficie de seguridad **200,50 m<sup>2</sup>**.

Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al **LOTE 2**: 5% (en letra) **SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS** (en número) **64.410,00 €**. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al **LOTE 2**:

- a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.

LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 1	1	1	3	3
		2	7	
		3	10	
	1	4-6	15	15
	2	más de 6	50	100
	<b>TOTAL (Nv1)</b>			

LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 2	1	1	3	3
		2	7	
		3	10	
	1	4-6	15	15
	2	más de 6	50	100
	<b>TOTAL(Nv2)</b>			



LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 1	1	1	3	3
		2	7	
		3	10	
	2	4-6	15	30
	1	más de 6	50	50
	TOTAL (Nv3)			
LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 2	1	1	3	3
		2	7	
		3	10	
	2	4-6	15	30
	1	más de 6	50	50
	TOTAL (Nv3)			

- b) Reducción del periodo de ejecución **35 días**. Para un plazo total de ejecución de 25 días.
- c) Superficie de seguridad **194 m<sup>2</sup>**.

**6. BENITO URBAN, S.L.:** Oferta Económica, baja única aplicable al presupuesto de licitación correspondiente al LOTE 2: (en letra) SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y SIETE EUROS (en número) 64.415,47 €. Criterios valorables mediante la aplicación de una fórmula correspondiente al LOTE 2:

- a) Número de elementos por área y número de niños por elemento: (los licitadores deberán aportar su oferta conforme a los cuadros aportados en la cláusula 14.2.a) del PCAP.



## Ayuntamiento de Móstoles

LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
AREA Nº 1	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
		1	3	
		2	7	
		3	10	
	1	4-6	15	
	1	más de 6	50	
<b>TOTAL (Nv1)</b>				
<b>PARQUE VALENCIA</b>				

LOTE 2 AREA DE 6 A 12 AÑOS				
AREA Nº 2	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
	1	1	3	
		2	7	
		3	10	
		4-6	15	
	1	más de 6	50	
<b>TOTAL(Nv2)</b>				
<b>PARQUE OVEJERO</b>				

LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS				
AREA Nº 1	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
	1	1	3	
		2	7	
		3	10	
	1	4-6	15	
	1	más de 6	50	
<b>TOTAL (Nv3)</b>				
<b>PARQUE GALICIA</b>				



LOTE 2 AREA DE 0 A 5 AÑOS				
	Nº Elementos juego/Área	nº máximo niños jugando a la vez	Puntuación/elemento	PUNTUACION TOTAL
AREA Nº 2	1	1	3	
	1	2	7	
		3	10	
	1	4-6	15	
	2	más de 6	50	
	TOTAL (Nv3)			
PARQUE ARAGÓN				

b) Reducción del periodo de ejecución días. Plazo ejecución: **20 días**.

c) Superficie de seguridad:

**Parque Aragón – 107,90 m2**

**Parque Galicia – 44,00 m2**

**Parque Valencia – 59,80 m2**

**Parque Ovejero – 52,40 m2**

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

**5. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN C/ VIOLETA (PARCELA ESS-24). EXPTE. B025/PAT/2021-01.**

- En sesión no pública



## Ayuntamiento de Móstoles

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de juicio de valor) del único licitador presentado y admitido en este procedimiento, emitido por el Director de Suelo y Patrimonio de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, fechado digitalmente el 24 de mayo de 2022, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

*Se redacta el presente informe a fin de practicar la valoración pertinente según lo establecido en la cláusula 13 “proposiciones y documentación”, del pliego de cláusulas administrativas de la concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público en régimen de concurrencia para la construcción y gestión de un complejo asistencial integrado destinado a la atención para mayores, centro de día u otros servicios complementarios y convivencia intergeneracional en espacios integrados habitacionales en el solar municipal de la calle Violeta 1 propiedad del ayuntamiento de Móstoles.*

(…)

*Según el apartado “SOBRE B: CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR. SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2” de la cláusula 13 “del pliego de cláusulas administrativas que rigen la adjudicación de este procedimiento, en la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor figura el siguiente apartado:*

**DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR.**

(…)

### **2. EMPRESAS PRESENTADA Y ADMITIDAS.**

*Se ha recibido una sola propuesta con la calificación de la documentación administrativa y de los certificados presentados por la licitadora por parte de los miembros de la Mesa de Contratación admitiéndose por tanteo en el procedimiento.*

*La empresa es HOSPITALES Y CENTROS CASASVERDE MADRID S.L.*

(…)

### **5. RESUMEN VALORACIÓN OFERTA**

*Por tanto, desde esta Área de Patrimonio se propone la siguiente valoración con criterios de juicio de valor, con los puntos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y las condiciones requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la adjudicación correspondiente a este procedimiento:*

#### **Resumen valoración**

#### **Puntuación**

Descripción de los apartados	HOSPITALES Y CENTROS CASASVERDE MADRID S.L.
7.1.1.- SOLUCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRA E INSTALACIONES	Hasta 19 puntos



## Ayuntamiento de Móstoles

a) Características técnicas del edificio y construcciones y su Planificación de obra acorde a los sistemas constructivos que los configuran.	2,6
b) Calidad, estética, diseño y durabilidad constructiva de los materiales incluidos en la propuesta y su adecuación a las soluciones funcionales. Integración y relación con el entorno.	5,0
c) Características de los espacios, distribución, organización y proporción en cuanto a número y diseño de habitaciones y la calidad de las instalaciones y organización funcional de las mismas para actividades que mejoren el bienestar de los residentes.	3,5
<b>TOTAL 7.1.1</b>	<b>11,1</b>
<b>7.1.2.- PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA RESIDENCIA</b>	<b>Hasta 5,0 puntos</b>
Proyecto de Reglamento de Régimen Interior en el que se desarrollen las actividades y las condiciones en que los distintos usuarios pueden utilizar las instalaciones y participar de los servicios y Programa de actividades que se oferten.	0,9
Diseño del servicio entorno a las unidades de convivencia.	1,0
Programas de menús y seguridad alimentaria.	0,9
Plan de mantenimiento y limpieza del centro.	1,0
Otros extremos que sirvan para la mayor valoración integral de la oferta de servicios (Atención sanitaria prevista y/o enfermería, terapia ocupacional, fisioterapia, podología, peluquería, manualidades, servicio tanatorio).	0,8
<b>TOTAL 7.1.2</b>	<b>4,6</b>
<b>7.1.3.- PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE DÍA o servicio alternativo que se presente</b>	<b>Hasta 5,0 puntos</b>
Memoria explicativa de la actividad a desarrollar, que contendrá como mínimo: los objetivos, metodología, programa de intervención, perfil de la población a atender y capacidad asistencial y servicios que se van a ofrecer.	2,8
Proyecto de equipamiento justificativo.	1,0
Servicios que pueden ser prestados de forma conjunta con la Residencia.	1,0
<b>TOTAL 7.1.3</b>	<b>4,8</b>
<b>7.1.4.- PROPUESTA de COMPLEJO de CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL en ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES</b>	<b>Hasta 20,0 puntos</b>
a) El programa funcional del Complejo, su distribución y calidad arquitectónica, estética y diseño de los materiales incluidos en la propuesta y su adecuación a las soluciones funcionales requeridas. Integración y relación en conexión con el resto de los desarrollos del Complejo Asistencial y del entorno urbano. Tipología edificatoria propuesta para el desarrollo de estos servicios.	5,0



## Ayuntamiento de Móstoles

b) Características técnicas y constructivas del edificio y de las instalaciones. Calidad y durabilidad y su idoneidad para la adecuada explotación.	5,0
c) Planificación de la obra (se valorarán los tiempos de ejecución de la obra y estimación de inicio y final de la misma con estudio de los hitos mediante presentación de un Planning de la ejecución de la obra).	3,0
<b>TOTAL 7.1.4</b>	<b>13,0</b>
<b>TOTAL VALORACIÓN (49 puntos máximo)</b>	<b>33,5</b>

*Todo lo cual se informa, a la Mesa de Contratación, en Móstoles, a fecha de firma del presente documento.”*

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

**6. LECTURA DE INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL INTEGRADO DESTINADO A LA ATENCIÓN PARA MAYORES, CENTRO DE DÍA U OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN LA PLAZA DEL SOL (PARCELA FR-240). EXPTE. B025/PAT/2021-02.**

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluable mediante la aplicación de una fórmula) del único licitador presentado y admitido en este procedimiento, emitido por el Director de Suelo y Patrimonio de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, fechado digitalmente el 24 de mayo de 2022, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)



## Ayuntamiento de Móstoles

Se redacta el presente informe a fin de practicar la valoración pertinente, según lo establecido en la cláusula 7 "criterios de adjudicación", apartado 7.2 "criterios de adjudicación de forma automática que debidamente conjugados a efectos de elegir la solución más ventajosa a los intereses públicos, servirán de base para la adjudicación del contrato".

Se ha recibido una sola oferta, suscrita por la empresa AVINTIA INMOBILIARIA., cuya valoración se realiza ahora.

(...)

### RESUMEN PUNTUACIÓN AVINTIA INMOBILIARIA:

	<b>Oferta</b>	<b>Fórmula</b>
1.- Mayor superficie construida por número de plazas residenciales (m2/residente)	86.54	10.00
2.- Mayor número de plazas residenciales contempladas en la propuesta	180.00	10.00
3.- Mayor superficie construida por número de plazas para el centro de día. (m2/usuario)	12	10.00
4.- Mejor relación de total superficie construida por vivienda (incluyendo garajes y trasteros) (m2/vivienda)	122	10.00
5.- Mejora del canon propuesto.(€)	60000	10.00
6.- Mejora reserva plazas soluciones habitacionales. (%)	5.00%	1.00
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>		<b>51.00</b>

### Conclusión

Por tanto, desde este Área de Patrimonio se establece la siguiente valoración con criterios valorables en cifras y porcentajes, con los apartados establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

<b>Resumen</b>	<b>valoración Puntuación</b>
	<b>AVINTIA INMOBILIARIA</b>
1.- Mayor superficie construida por número de plazas residenciales (m2/residente)	10.00
2.- Mayor número de plazas residenciales contempladas en la propuesta	10.00
3.- Mayor superficie construida por número de plazas para el centro de día. (m2/usuario)	10.00
4.- Mejor relación de total superficie construida por vivienda (incluyendo garajes y trasteros) (m2/vivienda)	10.00



## Ayuntamiento de Móstoles

5.- Mejora del canon propuesto. (€)	10.00
6.- Mejora reserva plazas soluciones habitacionales. (%)	1.00
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	<b>51.00</b>

El resultado total de la valoración considerando las puntuaciones obtenidas con la apertura de los sobres 2 y 3 es por tanto el siguiente:

La puntuación obtenida por tanto por la única empresa licitante es la siguiente:

Conceptos valorables	AVINTIA INMOBILIARIA
Sobre 2 valoración mediante juicio de valor	47.50
Sobre 3 valoración con criterios valorables en cifras o porcentajes	51.00
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	<b>98.50</b>

- AVINTIA INMOBILIARIA obtiene 98.50 puntos.

Por ello, se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa AVINTIA INMOBILIARIA que es la única empresa licitante, alcanzando 47.50 puntos en la valoración de su oferta recogida en el Sobre 2 Juicio de valor y 51.00 puntos en la valoración de su oferta respecto del Sobre 3 Criterios valorables en cifras y porcentajes. Lo que supone un total de 98,50 puntos en su oferta de que contempla:

**Número de residentes contemplados:** 180 residentes

**Superficie construida complejo residencia:** 15.577,02 m<sup>2</sup>

**Superficie construida por residente:** 86,54 m<sup>2</sup>/residente

**Número de usuarios previstos para el Centro de Día:** 45 usuarios

**Superficie construida Centro de Día:** 536,60 m<sup>2</sup> (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

**Superficie construida por usuario del Centro de Día:** 11,92 m<sup>2</sup>/usuario

**Número de vivienda propuestas:** 176 viviendas.

**Superficie construida de vivienda:** 21.540,91 m<sup>2</sup> (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

**Superficie construida por vivienda:** 122,39 m<sup>2</sup>/vivienda

**Canon propuesto cada año de concesión:** 60.000 €/año

**Porcentaje de reserva de plazas residenciales y de espacios intergeneracionales puestos a disposición municipal:** 5% de las plazas ofertadas.”

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, proponer al Órgano promotor de la Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **AVINTIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.**, en el presente



## Ayuntamiento de Móstoles

procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la proposición ofertada:

### 1º) RESUMEN DATOS COMPLEJO RESIDENCIAL

Número de residentes contemplados: **180 residentes** (mínimo 120 residentes). (Criterio 7.2.2)

Superficie construida complejo residencial: **15.577,02 m<sup>2</sup>** (incluyendo plazas garajes, terrazas y zonas comunes) (Criterio 7.2.1)

Superficie construida por residente: **86,54 m<sup>2</sup>/residente** (mínimo 2,50 m<sup>2</sup>/plaza) (Criterio 7.2.1)

### 2º) RESUMEN DATOS CENTRO DE DÍA O SERVICIO ALTERNATIVO

Número de usuarios previstos: **45 Usuarios**

Superficie construida Centro de Día o alternativa: **536,60 m<sup>2</sup>** (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

Superficie construida por usuario: **11,92 m<sup>2</sup>/usuario** (mínimo 1,20 m<sup>2</sup>/plaza) (Criterio 7.2.3)

### 3º) RESUMEN DATOS VIVIENDAS CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL

Número de viviendas propuestas: **176 Viviendas**

Superficie construida de viviendas: **21.540,91 m<sup>2</sup>** (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

Superficie construida por vivienda **122,39 m<sup>2</sup>/vivienda** (mínimo 50,00 m<sup>2</sup>/vivienda) (Criterio 7.2.4)

### 4º) RESUMEN DATOS CANON PROPUESTO

Canon propuesto cada año de concesión: **60.000 €/año** (mínimo 41.340,12 euros AÑO EXLCUIDO IMPUESTOS) (Criterio7.2.5)

5º) Porcentaje de reserva de plazas residenciales y de espacios intergeneracionales puestos a disposición municipal **5%** (Mínimo 5%) (Criterio 7.2.6)



**7. LECTURA DE INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENAJENACIÓN Y RETIRADA DE ELEMENTOS METÁLICOS INSERVIBLES (CHATARRA) DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/067/CON/2021-132.**

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluable mediante la aplicación de una fórmula) de los dos licitadores presentados y admitidos en este procedimiento, emitido por el Responsable de Obras, Infraestructuras y Mantenimiento de Vías Públicas, de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos, fechado digitalmente el 20 de mayo de 2022, y cuyo resumen es el siguiente:

(...)

**OFERTAS PRESENTADAS:**

*Las empresas admitidas en este procedimiento han sido:*

- *GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. la cual ofrece un importe de licitación para la ejecución del contrato de 0,24 €/kg más el IVA correspondiente.*
- *METALES RÍO BRAVO, S.L. que ofrece un importe de licitación para la ejecución del contrato de 0,25 €/kg más el IVA correspondiente.*

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>PUNTOS</b>
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.	0,24 €/kg	<b>7,68</b>
METALES RÍO BRAVO, S.L	0,25 €/kg	<b>8</b>

**1. Otros criterios valorables en cifras o porcentajes:**

Reducción de plazo de recogida: De 0 a 3 puntos.

(...)

**OFERTAS PRESENTADAS**

- *GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. se compromete a realizar las recogidas el mismo día laborable del aviso.*



## Ayuntamiento de Móstoles

- **METALES RÍO BRAVO, S.L.** se compromete a realizar las recogidas antes de 24 horas desde el aviso.

<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTOS</b>
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.	<b>3</b>
METALES RÍO BRAVO, S.L.	<b>2</b>

### **PUNTUACIONES TOTALES**

La puntuación total de las ofertas, contemplando tanto los criterios de la propuesta económica como la reducción de plazo de recogida, son los que se muestran en la siguiente tabla:

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntos propuesta económica</b>	<b>Puntos Reducción de plazo de recogida</b>	<b>TOTAL</b>
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.	<b>7,68</b>	<b>3</b>	<b>10,68</b>
METALES RÍO BRAVO, S.L.	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10,00</b>

### **CONCLUSIÓN:**

Por todo lo cual y en base a la puntuación obtenida por cada una de las empresas, y su adecuación a las cláusulas y prescripciones contenidas en los pliegos que rigen la contratación, se propone la adjudicación del Contrato a la mercantil **GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L.**, siendo el importe que abonará al Ayuntamiento de 0,24€/kg por la chatarra retirada durante la vigencia del mismo.

La duración del presente Contrato es de 2 años y con posibilidad de realización de prorrogas, siempre que no superen aislada o conjuntamente el plazo de dos años.

Todo lo cual se informa a la Mesa de Contratación, en Móstoles, a fecha de firma del presente documento, para que estimen la conveniencia de realizar la propuesta de adjudicación del Contrato en licitación.”

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES, S.L. (nombre comercial: CAMPOS)**, en el presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la proposición ofertada: **Precio** (en letra) **CERO CON VEINTICUATRO EUROS POR KILO** (en número) **0,24€/Kg. I.V.A.** (en letra) **CERO CON CERO CINCO EUROS POR KILO** (en número) **0,05 €/Kg.**



**Ayuntamiento de Móstoles**

Otros criterios valorables mediante cifras o porcentajes:

<b>Reducción del plazo de recogida</b>	
Si las recogidas se realizan el mismo día (laborable) del aviso	<b>SI</b>
Si las recogidas se realizan a lo largo del día siguiente posterior del día del aviso	

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:18 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA